

**EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS EP.**

INFORME DE GESTIÓN 2020

SECTOR AMBIENTE

I. PRINCIPALES LOGROS 2020

PROGRAMA 1: Cero Residuos

PROYECTO 1: Gestión Integral de Residuos	
% Avance de la programación:	100%
Presupuesto codificado 2020:	US\$ 12'550.102,78
Presupuesto devengado 2020:	US\$ 8'647.204,89
% Ejecución presupuestaria 2020:	68,90%

**• PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS POR META DEL
PROYECTO**

Meta 1:	Disminuir al menos el 3% de volumen de RSU dispuesto en el Relleno Sanitario respecto al año anterior (21.447,91 toneladas)
Valor programado 2020:	693.482,52 toneladas
Valor ejecutado 2020:	748.929,06 toneladas
% de avance:	0%
Entidad(es) ejecutora(s):	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP.

1. Descripción de los resultados alcanzados:

Con respecto al producto "Estudios para la Gestión de Residuos Sólidos"

En relación a este producto, es pertinente indicar que debido a la pandemia por COVID-19, con circular Nro. MEF-SP-2020-0002, el Ministerio de Finanzas prohíbe la realización de consultorías, proceso que se requiere para el cumplimiento de este producto. Sin embargo, mediante oficio Nro. GADDMQ-DMF-2020-0616-O de 28 de julio de 2020 la Dirección Metropolitana Financiera indica que se deberá

aplicar la Resolución A-49 emitida por el Señor Alcalde del DMQ para la contratación de estudios mediante consultoría.

En el mes de noviembre de 2020, se remitió al Director Zonal de Esmeraldas del MAE, los términos de referencia para la elaboración de la Auditoría Ambiental de Conjunción y actualización del Plan de Manejo Ambiental de la EMGIRS EP. Se está a la espera de la respuesta del MAE para continuar con los procesos de contratación.

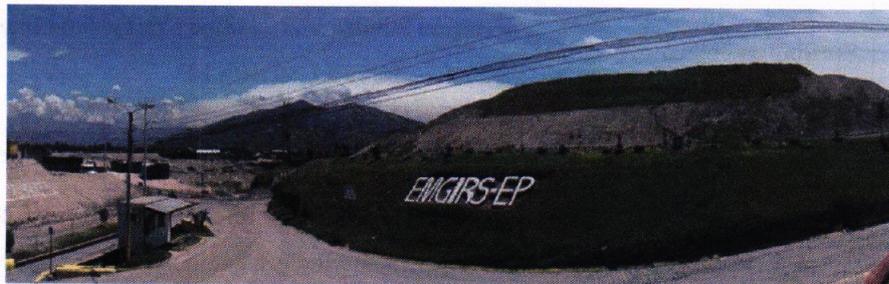
En relación al producto: “Operación del Relleno Sanitario y Estaciones de Transferencia”

Durante todo el 2020 la operatividad de la maquinaria estuvo garantizada, lo que permitió la prestación del servicio en términos de calidad.

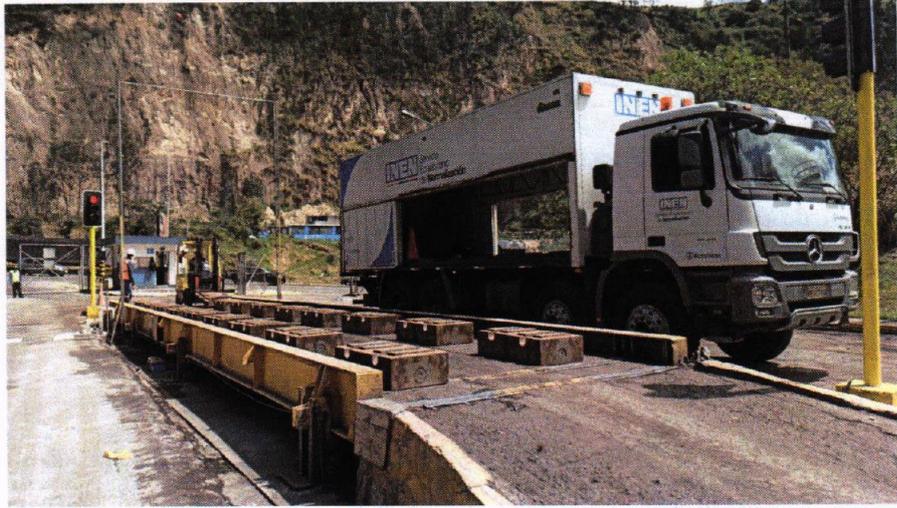
Además, se cumplió rigurosamente con el plan de monitoreos de olfatometría y control de vectores en el relleno sanitario y comunidades del área de influencia directa: Santa Ana, El Inga Bajo, Itulcachi y El Belén, de enero a diciembre se realizaron un total de 44 controles, los mismos que ayudan a mitigar los olores mediante la aplicación de productos químicos, adicionalmente permiten mantener un ambiente adecuado de trabajo y buenas relaciones con las comunidades de influencia directa.

En relación al Relleno Sanitario y Estaciones de Transferencia, se operó al 100% sin inconvenientes, conforme los estándares establecidos, sin presentar inconvenientes y considerando las acciones necesarias por la emergencia sanitaria. Durante el 2020 se transportaron desde las estaciones de transferencia y se dispusieron en el Relleno Sanitario 748.929,06 toneladas de RSU.

2. Fotografías:



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Meta 2:	Reducir 35.000 m3/año de lixiviados acumulados en piscinas.
Valor programado 2020:	28.000 metros cúbicos
Valor ejecutado 2020:	127.506,51 metros cúbicos
% de avance:	0%
Entidad(es) ejecutora(s):	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP.

1. Descripción de los resultados alcanzados:

Hasta el mes de mayo de 2020 se trataron 31.309,09 m3 de lixiviados generados por la descomposición de los residuos.

El cumplimiento de la meta se vio afectado por los problemas suscitados con la empresa Villacapria, misma que en el mes de agosto informa no poder continuar con el contrato para el tratamiento de los lixiviados.

Con el fin de solventar el tema contractual para el tratamiento de lixiviados, la administración actual diseñó un plan de acción que permite la optimización de este proceso.

Con la repotenciación de la planta VSEP, se estima lo siguiente:

1. Tratar 160 m3/diarios (pre-tratamiento- aireación; bacterias, efluente listo para control de polvos).
2. Tratar de entre 300 a 350 m3/día con la implementación completa de todos los equipos y fases (Tratamiento biológico (cal-bacterias-aireación), PTL, Filtros, Fitorremediación, VSEP).
3. Tratar la capacidad máxima cuando ya estén los procesos y maquinaria ajustados. Entre 600 a 700 m3/día.

Adicionalmente se ha generado un tren de tratamiento propio que permitirá gestionar los lixiviados a su máxima capacidad.

2. Fotografías:



3

[Handwritten signature]

Meta 3:	Entregar 100% de recursos de fondos de compensación para financiamiento de proyectos solicitados por la comunidad.
Valor programado 2020:	100%
Valor ejecutado 2020:	\$855.360,75 Planificado \$841.860,24 Ejecutado 98,42%
% de avance:	98,42%
Entidad(es) ejecutora(s):	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP.

1. Descripción de los resultados alcanzados:

Se suscribieron 3 convenios, el primero correspondiente al PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA ESCUELA ENRIQUE PONCE GANGOTENA en Itulcachi correspondiente al PAI 2019; y, 2 convenios referentes al: “PROYECTO CAPACITACIÓN MUSICAL 2020” y al “PROYECTO SERVICIOS CONTABLES 2020”.

Durante el 2020 se han entregado US\$ 841.860,24 correspondiente a fondos de compensación a las comunidades aledañas al Relleno Sanitario, acorde a lo establecido.

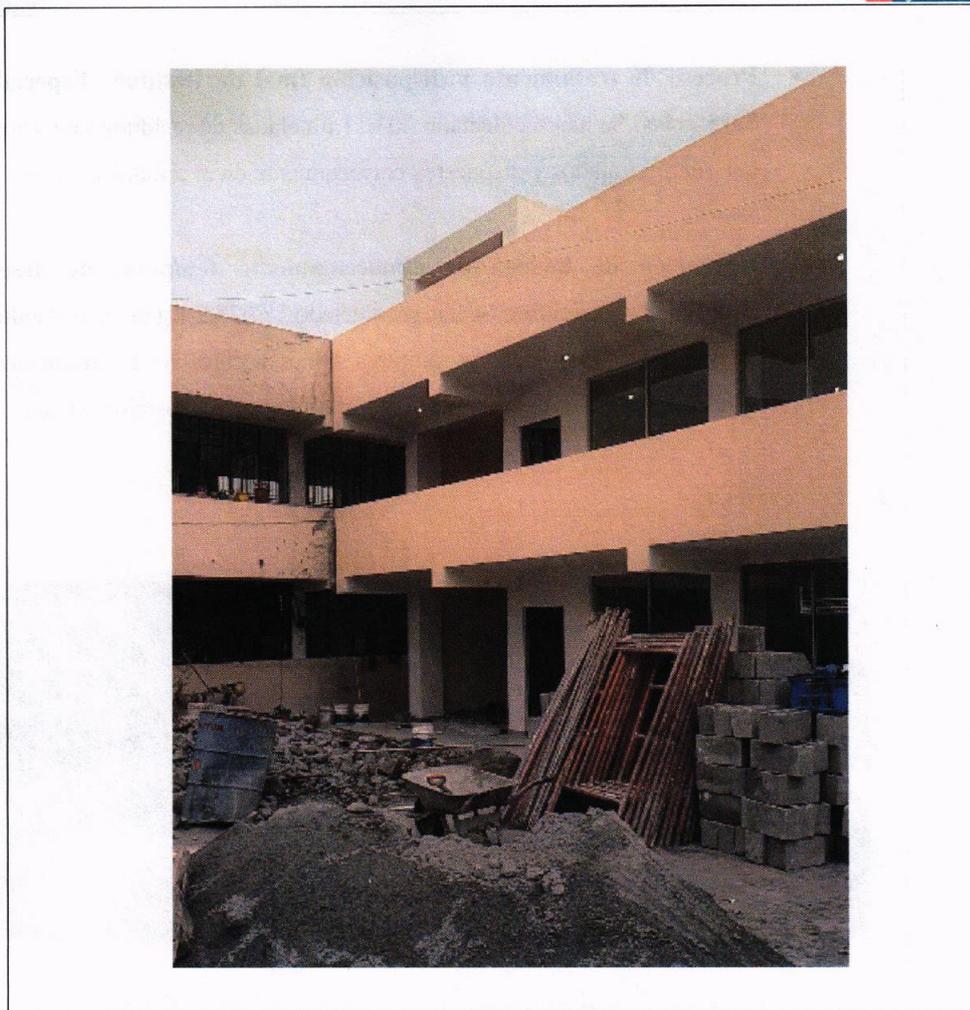
2. Fotografías:

Escuela de Educación Básica Enrique Ponce Gangotena



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark or signature in blue ink.



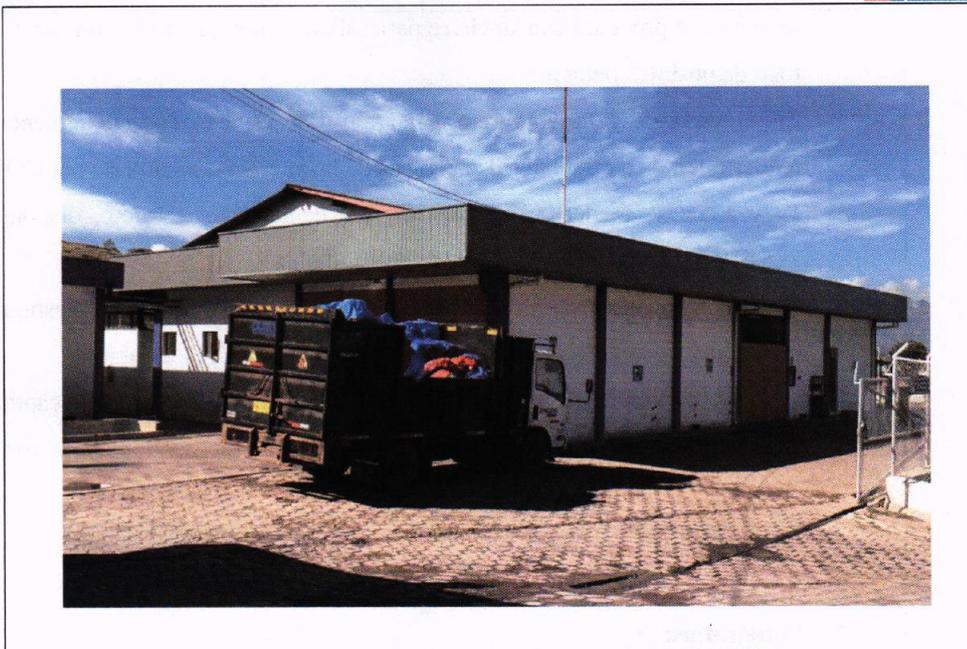
Meta 4:	Tratar 3.000 toneladas de Residuo Sanitarios Generados en el DMQ.
Valor programado 2020:	3.000 toneladas
Valor ejecutado 2020:	2.106,03 toneladas
% de avance:	70,2%
Entidad(es) ejecutora(s):	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP.
1. Descripción de los resultados alcanzados:	
<p>Durante el 2020 se ha tratado la siguiente cantidad de toneladas de residuos sanitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incineración y disposición de Desechos Peligrosos y Especiales: Se han gestionado 2.106,03 toneladas de residuos peligrosos, los que han sido incinerados y dispuestos técnicamente. 	

- **Proceso de tratamiento y disposición final de Residuos Especiales y Sanitarios:** Se han recolectado 203,11 toneladas de residuos sanitarios, los que fueron tratados y dispuestos correctamente en el relleno sanitario.
- **Operación de bodega de almacenamiento temporal de desechos peligrosos y especiales:** Se han recolectado 17.925,2 Kg de pilas, medicinas caducadas, focos, lacas y pinturas, fluorescentes y electrónicos para almacenamiento temporal previo al tratamiento y disposición técnica.

2. Fotografías:



Handwritten signature and initials in blue ink.



PROYECTO 2: Gestión de Escombreras	
% Avance de la programación:	56,25%
Presupuesto codificado 2020:	US\$321.138,16
Presupuesto devengado 2020:	US\$301.182,16
% Ejecución presupuestaria 2020:	93,79%

• **PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS POR META**

Meta 1:	Lograr 900.000 m3 de escombros dispuestos en el DMQ.
Valor programado 2020:	900.000 metros cúbicos
Valor ejecutado 2020:	775.620 metros cúbicos
% de avance:	86,18%
Entidad(es) ejecutora(s):	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP.
<p>1. Descripción de los resultados alcanzados:</p> <p>Durante los meses de enero y febrero, se operó regularmente en las escombreras controladas del norte, sur y valles del DMQ. Una vez declarada la emergencia</p>	

sanitaria, se procedió con su cierre para salvaguardar que no se convierta en un foco de posible contagio.

En el caso de la escombrera El Troje IV se operó ocasionalmente por requerimientos particulares de acciones de la emergencia sanitaria por COVID-19 y además atender a los usuarios que demanda el servicio, disponiendo 775.620 m³.

Con respecto a las escombreras El Semillero y Santa Ana, se están gestionando las acciones con la comunidad, e instituciones para su reapertura.

La EMGIRS-EP habilitó a finados del 2020, en el norte de la capital, la escombrera de “San Antonio”, ubicada en el sector de Tanlahua, con una capacidad de 1'378.825,80 m³.

2. Fotografías:

El Troje



[Handwritten signature]



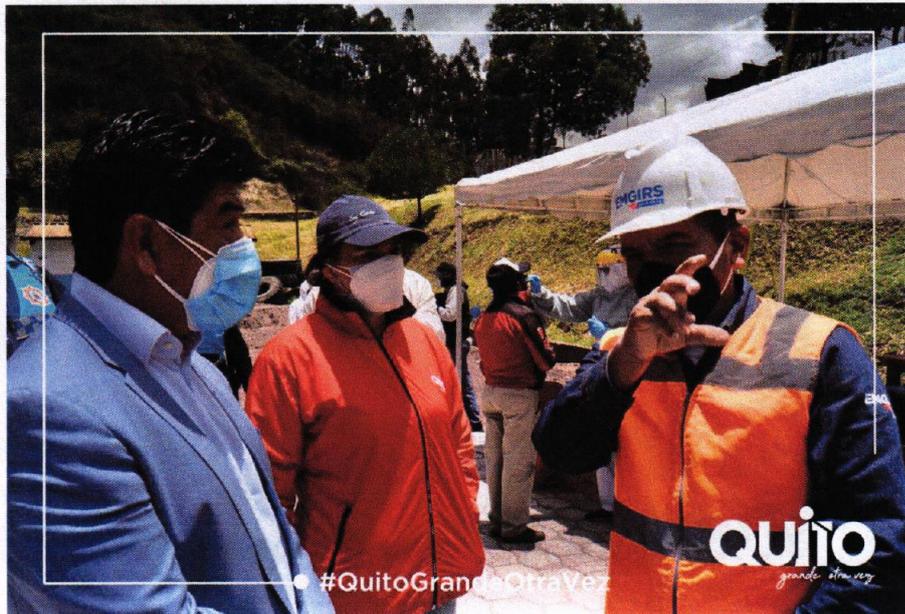
PROYECTO 3: Infraestructura y Equipamiento para Gestión de Residuos	
% Avance de la programación:	37,77%
Presupuesto codificado 2020:	3'354.705,43
Presupuesto devengado 2020:	2'256.447,55
% Ejecución presupuestaria 2020:	67,26%

Handwritten signatures and initials in blue ink.

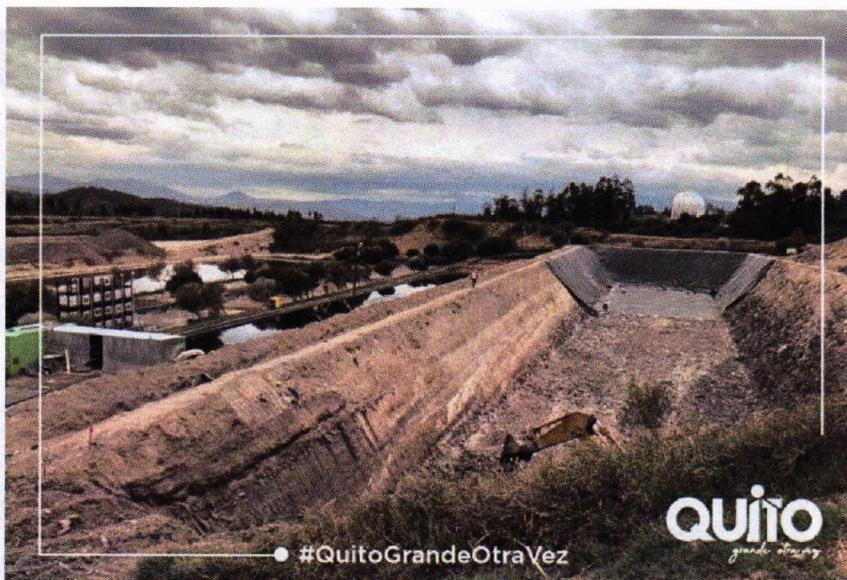
• **PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS POR META**

Meta 1:	Incrementar la capacidad de almacenamiento del Relleno Sanitario en 10%.
Valor programado 2020:	10%
Valor ejecutado 2020:	1,3%
% de avance:	13%
Entidad(es) ejecutora(s):	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP.
<p>1. Descripción de los resultados alcanzados:</p> <p>En referencia a la infraestructura para operación del relleno sanitario y estaciones de transferencia</p> <p>Durante el año 2020 debido a la escasez de recursos por la emergencia sanitaria por COVID-19, se priorizaron los recursos para garantizar la operación del relleno sanitario y las estaciones de transferencia, en condiciones técnicas adecuadas para su funcionamiento dentro de los parámetros establecidos.</p> <p>Con respecto a la construcción del Cubeto 10:</p> <p>Con el fin de optimizar los recursos presupuestarios, se declaró desierto el proceso de contratación del cubeto 10, motivo por el cual se suscribió un convenio entre la EMGIRS-EP y la EPMMP, para la construcción del Cubeto 10. El nuevo espacio configurado técnicamente en el relleno permitirá el tratamiento y disposición final de 511 520 toneladas métricas de desechos sólidos urbanos. El 13 de octubre, se efectuó el desembolso por USD 896.303,75 a la EPMMP y el 16 de octubre de 2020, se firmó el acta de inicio de obra No. MDMQ-2020-No 000-01, el 03 de diciembre se efectuó el segundo desembolso cumpliendo así con el 100% del valor del convenio.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2020 se registra un avance de la obra del 52,29%</p> <p>2. Fotografías:</p>	

[Handwritten signature and initials]



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and a signature that appears to be 'M. J.'.



Meta 2:	Tratar al menos 120 toneladas al año de Residuos Especiales y Peligrosos incinerables.
Valor programado 2020:	120 toneladas
Valor ejecutado 2020:	105,91 toneladas
% de avance:	88,26%
Entidad(es) ejecutora(s):	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP.

1. Descripción de los resultados alcanzados:

PLANTA DE INCINERACIÓN DE EMGIRS

La Planta de incineración se construyó mediante el Contrato No. 026-CP-EMGIRS-EP-2015 cuyo objeto fue la “IMPLEMENTACIÓN DE UN INCINERADOR PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE FAUNA URBANA” el cual se planificó inicialmente con la visión de implementar el tratamiento de los desechos de fauna urbana muerta dentro del Distrito Metropolitano de Quito, con una capacidad operativa de 400 kg/turno.

Actualmente, se ha planteado un proyecto de repotenciación del incinerador que reforzará la gestión integral de residuos, principalmente de los desechos sanitarios peligrosos en el segmento anatómico – patológicos y medicinas caducadas, como parte de los objetivos de la institución.

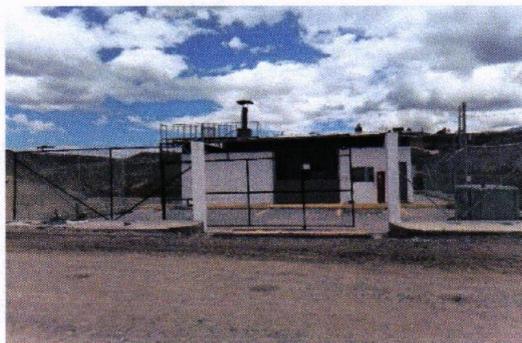
[Handwritten signature]

La atención de este segmento adicional puede reforzar la gestión de comercialización, ya que la EMGIRS – EP podría brindar un servicio diferenciado en el tratamiento de desechos sanitarios peligrosos, mediante esterilización para biológico infecciosos y cortopunzantes y por incineración para desechos anátomo – patológicos, farmacológicos, envases contaminados con materiales peligrosos, fauna urbana, restos de camales – centros de faenamamiento autorizados y equipo de protección personal.

Actualmente este trabajo lo realizamos mediante un contrato con una Empresa Privada Ecuambiente, la misma que se lleva los residuos peligrosos patológicos: Q.86.02: Desechos anátomo-patológicos: órganos, tejidos, partes corporales que han sido extraídos mediante cirugía, necropsia u otro procedimiento médico, a su Planta de Tratamiento.

Para el 2020, la EMGIRS-EP se propuso como meta “Tratar al menos 120 toneladas al año de Residuos Especiales y Peligrosos incinerables”, de los cuales se trataron 105.91 Toneladas, debido a que ha disminuido el ingreso de este tipo de desechos, por el cambio de los usuarios a otros gestores ambientales, los mismos que se están recuperando gracias a la ordenanza que da competencia exclusiva a la EMGIRS EP para tratar este tipo de desechos.

Fotografías:



Planta de Incineración



Horno de Incineración

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Meta 3:	Implementar obras al 100%
Valor programado 2020:	100%
Valor ejecutado 2020:	0%
% de avance:	0%
Entidad(es) ejecutora(s):	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP.
1. Descripción de los resultados alcanzados:	
<p>Esta meta se refiere a obras de construcción de cerramiento provisional, drenaje y muros de contención para nuevas escombreras.</p> <p>En el ejercicio fiscal 2020, por restricciones presupuestarias, no se realizaron obras relacionadas a infraestructura de nuevas escombreras.</p>	

PROGRAMA 2: Fortalecimiento Empresarial

PROYECTO 1: Gestión Administrativa	
% Avance de la programación:	100%
Presupuesto codificado 2020:	2'730.236,82
Presupuesto devengado 2020:	2'029.955,19
% Ejecución presupuestaria 2020:	74,35%

• **PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS POR META DEL PROYECTO**

Meta 1:	Ejecutar el 100% del presupuesto de Gastos Administrativos.
Valor programado 2020:	100%
Valor ejecutado 2020:	74,35%
% de avance:	74,35%
Entidad(es) ejecutora(s):	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP.
1. Descripción de los resultados alcanzados:	

M. A. P.
M. A. P.

Con respecto al contrato de arrendamiento de las oficinas administrativas:

Mediante un adecuado proceso de negociación, en cumplimiento a la Disposición Transitoria Quinta de la Resolución No. A-49 de 16 de julio de 2020, suscrita por el Dr. Jorge Yunda Machado – Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, se logró una reducción de 35,62% del canon de arrendamiento mensual del edificio donde funcionaron las oficinas administrativas; alcanzando así un ahorro en el presupuesto \$ 19.395,91 (valor sin IVA) correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y 9 días del mes de diciembre de 2020.

Se suscribió el convenio de Cooperación Interinstitucional entre EMGRIS-EP y QUITO TURISMO, gestión que facultó el traslado de las oficinas administrativas de la EMGIRS EP a las instalaciones del Bicentenario; obteniéndose un ahorro total de US\$ 204.339,43 dólares del presupuesto 2020, 2021 y 2022 de la partida de arrendamiento.

Facilitación de servicios a los usuarios:

Se ampliaron los canales de recaudación para el servicio de disposición de residuos en escombreras. Se logró poner en producción varios puntos recaudación en la ciudad y también a través de banca electrónica.

PROYECTO 2: Gestión del Talento Humano	
% Avance de la programación:	100%
Presupuesto codificado 2020:	7'003.514,80
Presupuesto devengado 2020:	6'790.444,73
% Ejecución presupuestaria 2020:	96,96%

• PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS POR META DEL PROYECTO

Meta 1:	Ejecutar al 100% el presupuesto de Gestión de Talento Humano.
Valor programado 2020:	100%
Valor ejecutado 2020:	96,96%
% de avance:	96,96%
Entidad(es) ejecutora(s):	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP.

[Handwritten signatures and initials]

1. Descripción de los resultados alcanzados:

Actualización de la normativa relacionada con talento humano:

Con el fin de implementar y optimizar los procesos de talento humano se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de la normativa emitida por el Ministerio del Trabajo a ser aplicada en la EMGIRS EP.
- Elaboración del Procedimiento a seguir para solicitar, aprobar y otorgar viáticos o subsistencias al personal de la EMGIRS EP."
- Actualización del procedimiento a seguir para aplicar la evaluación del desempeño 2020."
- Elaboración del formulario de análisis ocupacional para el levantamiento de información de los servidores de la EMGIRS EP.
- Adopción de disposiciones que permitan viabilizar el proceso de obtención de anticipo de remuneraciones.

Cumplimiento de hitos referentes a los subsistemas de talento humano:

- Aplicación del análisis ocupacional a los servidores y elaboración del índice ocupacional de puestos bajo LOEP.
- Descripción y clasificación de los puestos bajo LOEP.
- Establecer el perfil por competencias de los puestos
- Validación de los puestos actuales bajo la modalidad del Código de Trabajo de la EMGIRS EP.
- Revisión de la descripción y valoración de los puestos de la EMGIRS EP conforme los techos establecidos por el MDT.
- Optimización del presupuesto por no contratación de 15 puestos vacantes.
- Elaboración del índice de ausentismo del personal de la EMGIRS EP.

2. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PRINCIPALES RETOS EMITIDOS DESDE LA ENTIDAD RECTORA.

2.1 Conclusiones

- Al 31 de diciembre de 2020, el presupuesto institucional cuenta con un codificado de US\$ 25.959.697,99, de los cuales se ha devengado un valor de US\$ 20.025.234,52 que representa el 77,14% de ejecución presupuestaria.
- Se cuenta con un plan de acción entregado desde la Gerencia de Operaciones a la Gerencia General en funciones mediante memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-GOP-2020-0604; el cual concibe la implementación de procesos encaminados a evitar un daño ambiental por desbordamiento de lixiviados o falta de espacio para disponer los residuos sólidos que se generan en el Distrito Metropolitano de Quito.
- La planificación de áreas aprovechables con base en la “Consultoría para el estudio de prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de ingeniería para la determinación de zonas óptimas aprovechables para la disposición final de residuos sólidos urbanos del año 2017”, contempla una vida útil del relleno sanitario de El Inga hasta el año 2024.
- El 16 octubre 2020, se firma el Acta de inicio de obra No. MDMQ-2020-No 000-01 entre la EMGIRS-EP y la EPMMOP entendiéndose como el inicio formal de la obra.
- El 31 de diciembre 2020 la EMGIRS ha transferido el 100% de recursos referente a la construcción del cubeto
- A pesar del grave impacto de la emergencia sanitaria por COVID-19, durante todo el 2020 se garantizó la operatividad de la maquinaria, lo que permitió la prestación de los servicios que brinda la EMGIRS EP en términos de calidad y oportunidad del servicio.
- A finales del año 2020, con sustento en la normativa ambiental vigente y el Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la administración desarrolló los lineamientos del nuevo modelo de gestión de RSU. Este será una de las prioridades de la administración de la EMGIRS EP durante el año 2021. Su implementación garantizará el desarrollo sostenible y sustentable del DMQ.

2.2 Recomendaciones

- Impulsar, en coordinación con las entidades municipales del sector ambiente, el nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos urbanos en todas sus fases y en observancia de la normativa ambiental vigente.
- Analizar los instrumentos de gestión vigentes, para definir la pertinencia de su actualización debido el nuevo entorno relacionado con la emergencia sanitaria y sus efectos en la gestión institucional.
- Implementar un adecuado proceso de gestión de riesgos que garantice el cumplimiento de la planificación en términos de programación y calidad de gasto.

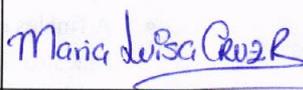
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'C' and several illegible signatures.

2.3 Principales retos 2021

- Impulsar el nuevo modelo de gestión de RSU en el DMQ, a través de:
 - El levantamiento de una sólida línea base y un plan de acción, liderado por la Secretaría de Ambiente y coordinado con EMGIRS EP y EMASEO EP.
 - El fortalecimiento del alcance y beneficiarios del reciclaje inclusivo a través de los CEGAM
 - La búsqueda y selección de un socio estratégico con capacidad de inversión y tecnología para maximizar el aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos que genera el DMQ.
- Finalizar la construcción del cubeto 10 e iniciar la construcción del cubeto 11.
- Desarrollar y reforzar las capacidades propias para el tratamiento técnico de lixiviados.
- Implementar proyectos de mejora continua, para incrementar la eficiencia en todos los niveles de la organización.



María Gabriela Dávila
Gerente General

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Revisado por:	María Luisa Cruz	Gerente de Desarrollo Organizacional (E)	
	Paulino Washima	Coordinador de Proyectos y Procesos	
	David Argoti	Especialista de Planificación	
Elaborado por:	Jaqueline Jiménez	Analista de Procesos	